

AGRUPOCIÓN
forestal
BOLETÍN INFORMATIVO de la COMUNIDAD de ALBORACÍN

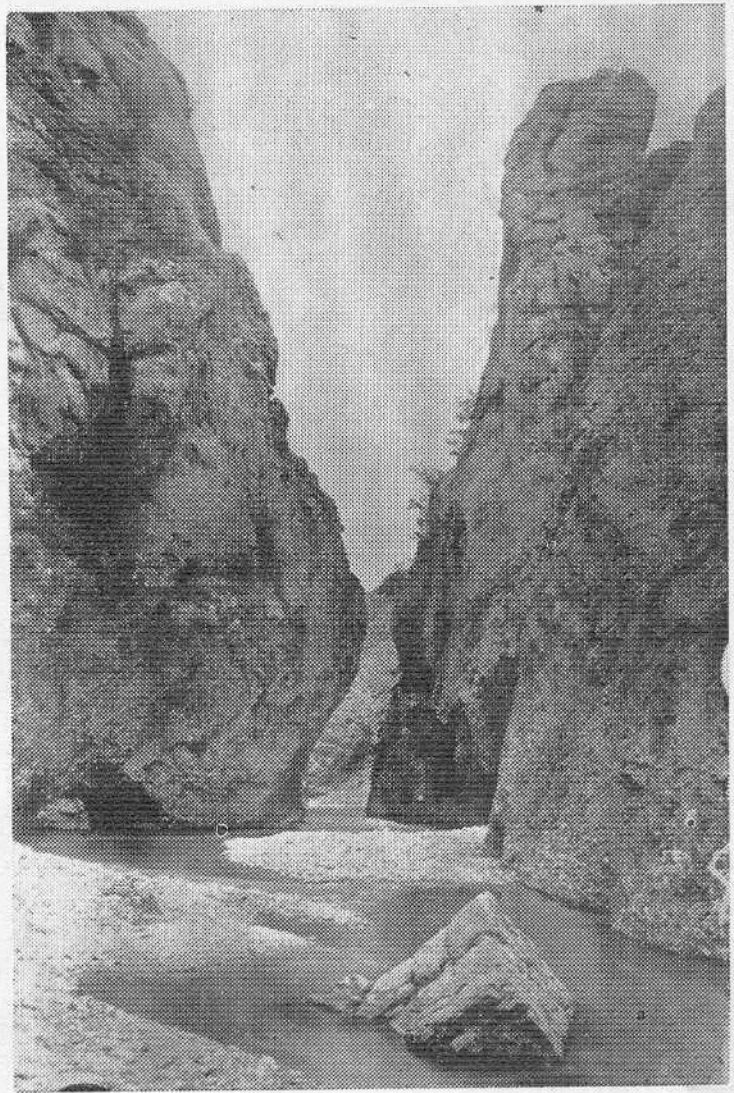
Año 1959

ENERO

Número 13

DEPOSITO LEGAL
TE - Núm. 69 - 1959

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: AMANTES, 26 - TERUEL



**TRAMACASTILLA
BARRANCO HONDO**
(Foto López Segura)



GRAN CONFORT

SEGUNDA CATEGORIA

70 MAGNIFICAS HABITACIONES

Con teléfono en todas ellas

*H*otel *Turia*

RESTAURANTE

MAGNIFICA SALA DE FIESTAS
PARA BODAS Y BANQUETES, ETC.

DIRECCION:

PASEO DEL GENERALISIMO, 1
TELEFONOS 285 y 385

Vda. de Francisco Marqués

TERUEL

SUMARIO

- * Cómo ha municipalizado Cuenca su industria maderera Pág. 3
- * Cómo se imaginan algunos el Mundo Mejor... .. Pág. 6
- * Centro de la Cuenca Alta del Ebro Pág. 7
- * El cultivo de las habas de huerta... .. Pág. 9
- * Una nueva y tradicional inquietud Pág. 11
- * Corta del árbol y conservación de la madera... .. Pág. 12
- * La seguridad social de los trabajadores agrícolas... Pág. 13
- * La otra hija (cuento) Pág. 15
- * Las hormigas y su influencia en la agricultura ... Pág. 19
- * La cría del ganado llamado mocho Pág. 20
- * Los trabajadores agrícolas plantean cuestiones fundamentales Pág. 21
- * Los abonos para el trigo Pág. 23
- * El comercio mundial de carne Pág. 24
- * Nuestra cunicultura es eminentemente rural Pág. 25
- * Famoso soneto de Quevedo Pág. 26
- * El Plus Familiar y la desunión conyugal Pág. 27
- * Las Cooperativas de Consumo responden a un anhelo de autosuministro Pág. 29
- * Seguro de Enfermedad para los trabajadores eventuales del campo Pág. 31
- * Página de humor Pág. 32
- * Refranero de Enero Pág. 32

Radio BLASCO

Aparatos de Radio

Electricidad del Hogar

Máquinas de escribir «Hispano Olivetti»

Material eléctrico en general

Lavadoras

BUEN PRECIO Y MEJOR CALIDAD

José Antonio, 20

TERUEL

Cómo ha municipalizado Cuenca su industria maderera

Por tratarse de un tema de indudable interés, y porque en él se alude, concreta y directamente a la Comunidad de Albarracín, publicamos a continuación este trabajo referente a la obra de Municipalización de la Madera, que el Ayuntamiento de Cuenca ha llevado a cabo con un éxito total y con un porvenir realmente interesante:

Sobradamente conocida es la importancia de Cuenca por su riqueza forestal. Sus montes, poblados de pinos, ofrecen la posibilidad de la industria y del comercio, de los pastos ubérrimos y de los ganados triscando por los montes. Cuenca ofrece, a la armonía hermosa de la Patria, la belleza de sus montes verdes, con aroma de resinas y tomillos, con la alegre presencia de las ramas mecidas por el viento. Cuenca que en muchas cosas y en todos los tiempos ha sido guía y ejemplo para los demás pueblos, ha sabido serlo también en el complicado problema de la industrialización de sus productos.

La estadística que el lector encontrará en otro lugar de estas páginas, nos ilustrará convenientemente sobre la capacidad de esta riqueza, de sus posibilidades actuales y de su proyección futura. Queremos por ahora ceñirnos a la anécdota, al comentario popular y a la seguridad de que la prensa, en este caso, presta un valioso servicio a quien quiera conocer y ponderar, en su verdadera estructura, en su cierta disposición y en su seguro desarrollo, la actividad que el Ayuntamiento, a través de su sección «Madera, S. A.», viene ejerciendo desde hace unos años.

Las preguntas que ha tenido a bien contestar el Ilmo. Sr. Alcalde de la capital, como Presidente de esta sección tan importante, son lo suficientemente claras para que todos queden convencidos de la verdad. Los datos son ciertos y las citas, exactas. De aquí que luego el comentario y la deducción, vengan a dar luz total a esta espléndida actividad de nuestro Municipio, que al emprender la mu-

nicipalización de sus propios productos, abrió el posible cauce a la prosperidad y a la actividad, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, el Ayuntamiento no hace sino disponer de sus propios productos, de lo que es suyo, sin perjuicio para terceras personas y sin pensar nunca en su proyección actual o futura, de los límites que esos mismos productos propios le permitan alcanzar.

Mucho podría hablarse de la industrialización de las maderas. El tema es de altura, de sabor netamente conguense y de indudable interés.

Hemos de estar orgullosos al reconocer que el Ayuntamiento de Cuenca ha resuelto valientemente lo que para otros pueblos constituye motivo de preocupación. Nuestros mismos montes, por ejemplo, lindan con la admirable zona de los Montes Universales, donde veintidós pueblos, agrupados en Comunidad (la zona de Albarracín), se debaten todavía en el estudio y adopción de fórmulas que les permitan un desarrollo efectivo de sus posibilidades comerciales e industriales. Incluso se instituyeron premios literarios y técnicos, ofreciendo dinero a quienes brindasen una idea que hiciese posible la industrialización de aquella importante zona. Este mismo problema, repetimos, ha sido resuelto totalmente por el Ayuntamiento de Cuenca, que al disponer de la madera que legalmente le pertenece, trabajando y elaborando los productos que en muchos casos de otro modo se perderían, ha hecho posible esta municipalización, que hoy día constituye no solamente un acierto de sus organizadores, sino una de las fuentes de ingresos más importan-

tes y saneadas de nuestra administración ocal.

Brindamos al lector un reportaje sobre tan importante tema. Naturalmente, las respuestas del señor Alcalde de la capital, don Bernardino Moreno Cañadas, representan la opinión oficial y, en cualquier caso, la más autorizada. Por eso estamos seguros de que los lectores habrán de encontrar en las líneas que se suceden a continuación, la respuesta clara a ese problema planteado en el comentario, en la opinión y en la realidad.

Peró dejemos hablar a don Bernardino Moreno Cañadas, Alcalde de nuestra capital, quien tuvo la gentileza de responder a nuestras preguntas, tras permitirnos decir a nuestros lectores que Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S. A. es una Empresa enteramente municipal que funciona en forma de Sociedad anónima, con una gran autonomía y en competencia con las demás empresas madereras particulares. En los tres años que lleva de existencia se ha convertido por su movimiento económico en una de las más importantes de la ciudad.

Es por todo ello natural que entre los conquenses exista mucha curiosidad por sus actividades y que sea grande el número de comentaristas, a veces contradictorios que se hacen.

El Ilmo. Sr. Alcalde, don Bernardino Moreno Cañadas, estima natural esta curiosidad y no tiene el menor inconveniente en contestar a las preguntas que se le formulen.

—¿Cómo marcha económicamente la Empresa?

—Puede calificarse de altamente satisfactoria, pues los beneficios en los años 1956 y 1957 ascienden a 3.285.795'27 pesetas, que por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento se han distribuido en la forma siguiente: Ingresadas en Arcas municipales, 617 089'66 pesetas; reserva legal, 328.579'52 pesetas y fondo reserva para construcción de viviendas de tipo social, 2.340.126'09 pesetas. Para el año 1958 pueden calcularse unos beneficios similares a los años anteriores.

—¿Asiste la fábrica municipal a las subastas?

—Las operaciones elaboradas en la fábrica no salen a pública subasta, sino que se adjudican directamente al Excmo. Ayuntamiento.

—¿A qué precios son pagadas por la Empresa municipal?

—Al conocer los planes anuales elaborados por el Distrito Forestal para los montes de Propios, el Ayuntamiento se reserva las operaciones que le interesan hasta el total de 7 000 metros cúbicos que tiene autorizados (para el año próximo este cupo ha sido aumentado a 11.000 metros cúbicos). El resto con un volumen superior a 25.000 metros cúbicos, se saca a pública subasta.

El precio de venta a la Empresa municipal de los aprovechamientos reservados se fija por los ingenieros del Distrito Forestal a la vista de los remates obtenidos en los montes de características análogas. De este modo la fábrica municipal paga sus maderas a precios semejantes a los de los restantes industriales madereros y el Excmo. Ayuntamiento tiene la seguridad de que los beneficios contables que se obtienen son reales.

Por ejemplo, en el presente año forestal se han sacado a subasta unos 28.000 metros cúbicos, que se han rematado a un precio medio de 1.138 pesetas metro cúbico, y las operaciones adjudicadas a fábrica lo han sido a un precio medio de 1.272 pesetas metro cúbico. La diferencia es debida a que el Excmo. Ayuntamiento se ha reservado operaciones de calidad superior a la media.

—¿De qué ventaja goza la Empresa municipal sobre las restantes empresas particulares?

—La gran ventaja que tiene es la de tener asegurado un volumen fijo de madera de primera calidad. Desde el punto de vista comercial esto le permite garantizar a la clientela, en todo momento, el suministro de unos productos excelentes de calidad uniforme y desde el punto de vista de la organización de trabajo puede preparar sus planes a largo plazo en la absoluta seguridad de que no le ha de faltar la materia prima.

Las empresas particulares, en cambio, han de procurarse la madera a base de aprovechamientos anuales en competencia unas con otras y no tienen por ello asegurada la materia prima, ni en calidad ni en cantidad para un plazo superior de un año, siendo muy frecuente el que hayan de estar paradas o a media marcha en muchas temporadas.

—¿Qué perjuicios ocasiona la fábrica

municipal a las restantes empresas madereras de Cuenca?

—En el régimen de competencia en que actualmente trabaja la industria de aserrió, es indudable que la existencia de una fábrica que absorbe un volumen considerable de madera de calidad perjudica en sus intereses a las restantes, y que éstas verían con buenos ojos su desaparición, pero debe tenerse en cuenta que la fábrica municipal elabora solamente el cinco por ciento de la madera que se corta en la provincia (unos 150 000 metros cúbicos) y que la Corporación debe atender en primer lugar a la defensa de los intereses municipales. Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento no se ha dejado cegar nunca por los beneficios obtenidos por la fábrica, hasta el punto de ignorar los intereses de los restantes madereros y sobre todo el grave problema social que podría originar en Cuenca si se absorbiera, de golpe, toda la madera que se corta en los montes de sus Propios. Por ello, los aumentos del volumen a elaborar por la fábrica municipal se han hecho de un modo gradual, aprovechando los aumentos de posibilidades de los montes,

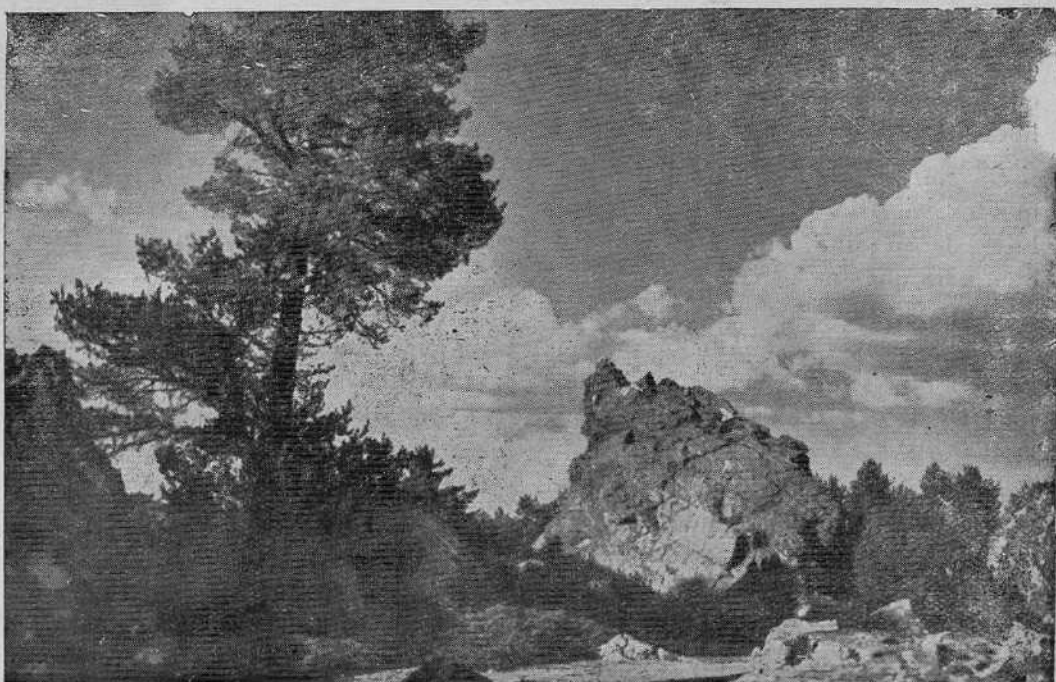
lo que ha permitido que el volumen de madera sacada a subasta haya aumentado incesantemente, como lo demuestran las cifras siguientes:

<i>Año 1955-56.</i>	<i>22.084,854 m. c.</i>
<i>Año 1956-57.</i>	<i>25.838,132 »</i>
<i>Año 1957-58.</i>	<i>25.262,979 »</i>
<i>Año 1958-59.</i>	<i>28.158,559 »</i>

—¿Cuál es el mayor beneficio que obtiene en la actualidad el Excelentísimo Ayuntamiento con la existencia de la fábrica municipal?

—Es muy difícil precisarlo; prescindiendo de los beneficios económicos arrojados por los balances anuales y de la seguridad que supone para el Ayuntamiento contar con una fábrica y una organización que le permite hacer frente a una posible crisis de la industria maderera que diera lugar (como ocurrió no hace muchos años), a que quedaran desiertas algunas subastas, el mayor beneficio es en la actualidad el derivado de las operaciones de pinos secos y podridos, efectuadas en los últimos años.

Se realizan en íntima colaboración entre



la fábrica municipal y el Distrito Forestal, y el detalle de los últimos años es el siguiente:

Año 1956: Se cortaron pinos en siete montes, con un volumen de 4.668,793 metros cúbicos, y un valor de 2.931.200'80 pesetas.

Año 1957: Se cortaron pinos en cinco montes, con un volumen de 2.097,548 metros cúbicos, y un valor de 1.726.516'34 pesetas.

Año 1958: Se han cortado pinos en doce montes, con un volumen aproximado de 3.594 metros cúbicos, y un valor de 2.800,630'40 pesetas.

A pesar del importante valor de estos aprovechamientos, que ascienden en los tres años a 7.458.347'54 pesetas, el principal beneficio es el de que suponen un saneamiento enorme de los montes de Propios. Este beneficio no puede traducirse en pesetas, pero producirá indudablemente un aumento de posibilidad futura de los montes.

Estas operaciones son muy difíciles de hacer por las empresas particulares, ya que al estar constituidas por productos de escaso

valor, diseminados por todo el monte, son muy difíciles de controlar por la Administración forestal y suelen resultar antieconómicos para los rematantes. Por ello, nunca se habían efectuado estas cortas con tanta intensidad y el Distrito Forestal se limitaba a adjudicar a los rematantes los pinos secos existentes en la superficie de corta a los precios de remate de las maderas corrientes, disminuidos en un 25 o 30 por 100.

Después de estas respuestas, queda cada cosa en su lugar. La explicación de lo que es y de lo que significa «Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S. A.», está suficientemente clara. Y sólo nos resta dar las gracias desde estas columnas al señor Alcalde de Cuenca, Ilmo. Sr. don Bernardino Moreno Cañadas, por este servicio indudable que presta a los vecinos todos, a los industriales y a todos los que de cualquier modo se han interesado por esta importante cuestión de la industrialización, municipalización y explotación de las maderas de nuestros montes.

E. B. C.

Cómo se imaginan algunos el Mundo Mejor

Un niño.—Un mundo con muchos caramelos y pasteles, pocos días de clase, frecuentes vacaciones y largas horas de juego.

Un matrimonio.—Un mundo en el que los angelitos cuiden de nuestros hijos, de su salud, alimento, vestido, etc., para que los papás queden enteramente libres.

Una criada.—Un mundo en que no hubiera que servir y todas fuesen señoras; y de haber alguna señora con criada, que esa señora fuese yo.

Una señora.—Un mundo en que las criadas fuesen verdaderas esclavas de las señoras, y no las señoras esclavas de las criadas.

Un obrero.—Un mundo en el que las ocho horas de trabajo y los cuatro duros de jornal se convirtiesen en

ocho duros de jornal, o más, y cuatro horas de trabajo, o menos.

Un patrón.—Un mundo sin riesgos de ningún género, con ganancias fabulosas y sin impuestos.

Un comerciante.—Un mundo donde escaseen muchas cosas, para acaparar, estraperlear y hacer un gran negocio.

Un agricultor.—Un mundo con tales adelantos que la tierra produjese muchísimo sin ningún trabajo.

Un gitano.—Un mundo sin guardia civil, ni policías, ni jueces, ni leyes, a fin de vivir con «desogo» y tranquilo.

Un humilde frailecito.—Yo me imagino que el mundo mejor tiene que ser aquel en el que se ame mucho a Dios y al prójimo, y en el que todos se interesen por observar fielmente los divinos mandamientos.

Centro de la Cuenca Alta del Ebro

Por OSCAR NUÑEZ MAYO

Situado en Vitoria, el principal cometido de este Centro consiste en estudiar los problemas de la patata de siembra, trigo, forrajes, ganado vacuno y aplicación práctica de estos trabajos experimentales.

En relación con el trigo, se ha llevado a cabo el estudio y adaptación de nuevas variedades, importadas o producidas por hibridación en el Centro de Cerealicultura y con el Registro de Variedades del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Asimismo se ha realizado una selección genealógica de aquellas variedades que por sus condiciones lo merezcan.

Los trabajos experimentales sobre patatas se subdividen en cuatro sectores: virología genética, ecología y obtención de semilla preoriginal. En el primer sector de trabajo se ensayaron diversos virus, estudiándose su comportamiento y propagación, así como la resistencia de las variedades de patata observadas. En el sector de genética, se han verificado estudios citológicos de las plantas, cruzamiento de especies a hibridaciones, analizándose las condiciones de precocidad, tolerancia de la sequía, tolerancia de la helada, etc. Respecto de la ecología, se hicieron ensayos sobre tuberculación de distintas variedades, fallos de nascencia en las cosechas, variedades de patata temprana, etc. Por último,

sobre producción de patata pre-original, se ha realizado ésta sobre la base de una selección genealógica, a través de cuatro generaciones de familia y se fundamenta en las variedades más interesantes para el cultivo nacional. Estos ensayos se realizan en una finca de Iturrieta. Su producción multiplicada después por el Servicio Nacional de la Patata de Siembra, da origen a la planta llamada «Original» y constituye la base de toda la semilla controlada que se utiliza en España.

Vamos a referirnos, finalmente, a la tercera de las actividades desarrolladas en este Centro alavés: forrajes y ganado vacuno.

El Centro cuenta con un hato de ganado vacuno de raza suiza parda incrementado en 1956 con la cesión de doce novillas de primer parto y un semental, importados por el Ministerio de Agricultura; el hato consta en la actualidad de dos toros, 20 vacas en plena producción y unas 30 cabezas de ganado joven.

Este contingente no es todavía suficiente para trabajos de genética aplicada, pero sí para trabajos experimentales de alimentación; estos forman bloque con los ensayos de producción de forrajes, que se iniciaron con la siembra de distintas mezclas en la primavera de 1957, aparte de un muestrario, ya planeado, de 57 espe-

cies, todo ello en colaboración con la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses del I. N. I. A.

El Centro, como es natural, mantiene relación no sólo con otros Centros de Experimentación Nacionales y extranjeros, sino con los Organismos encargados de la aplicación de sus trabajos y con muchos cultivadores privados.

Es difícil llevar relación numérica de las visitas recibidas y consultas contestadas por correo.

La relación más directa es la mantenida con el Servicio Nacional de la Patata de Siembra y también con las Entidades concesionarias de ésta. Aparte de frecuentes reuniones y cambios de impresiones, se celebró en el Centro, en febrero de 1955, una reunión de todos los Organismos citados.

En los ensayos de índices, procura el Centro auxiliar en lo posible a las concesionarias, realizando en sus laboratorios los ensayos correspondientes a cabezas de familias elegidas por algunas entidades.

En el año 1956 se organizó un curso para Inspectores de Campos y Cosechas, del Servicio y Concesionarias citadas. Algunos labradores han estado también realizando prácticas en el Centro. En las proximidades de éste se han instalado la Escuela Diocesana de Capataces Agrícolas (subvencionada y controlada por la Dirección General de Coordinación), con vistas a un programa de prácticas y participación de aquellos en las labores y explotación del Centro, que se inició en el año 1957.



EL CULTIVO DE LAS HABAS DE HUERTA

En general esta especie es bastante rústica y poco exigente en cuanto a suelos, aunque prefiere los arcillosos calizos, bien provistos de materia orgánica, profundos y frescos. Los suelos con humedad excesiva y los muy secos no ofrecen condiciones para este cultivo. Prefieren los climas marítimos, templado-cálidos, tiene cierto grado de resistencia a la sequía, con tal de que no sea prolongada, siendo la cosecha inversamente proporcional a ella. Si el año es muy seco, la floración se adelanta con pérdida en producción y en calidad. Es muy sensible a las heladas, sobre todo con suelo seco, pero si éstas no son prolongadas ni fuertes, las plantas se rehacen con facilidad e incluso las flores (que son los órganos más sensibles de esta planta), aunque se destruyen con facilidad por las bajas temperaturas, vuelven a aparecer cuando éstas cesan.

Las labores anteriores a la sementera deben ser las precisas para dejar el suelo lo más suelto y mullido posible, procurando que sean tanto más profundas, cuanto más compacta y seca sea la tierra. Si las habas se colocan detrás de un cereal, se debe alzar el rastrojo por lo menos con dos o tres meses de anticipación a la siembra; esta labor se hace con arado de vertedera o con discos, procurando remover el suelo para que el rastrojo se mezcle bien con la tierra. Posteriormente se darán cuantas labores superficiales

sean necesarias para mantener el suelo suelto, limpio de malas hierbas. La última de estas labores se completará con un tablero para dejar la superficie lo más llana posible.

Antes de proceder a preparar la tierra para hacer la siembra se debe abonar con una mezcla de fertilizantes fosfatados y potásicos, de acuerdo con las exigencias de cada suelo. Si en la cosecha anterior se ha estercolado en buena proporción, la cantidad de abonos químicos que hayamos de suministrar al suelo será menor que en el caso contrario. La práctica de estercolar las habas poco antes de la siembra no es eficaz, en general; por ello, lo mejor es que este abono orgánico se haya dado en la cosecha precedente. Una mezcla de 300 kgs. de superfosfato y 150 de potasa por Ha., constituye un abonado adecuado para suelos de tipo medio. Este abono se dará por lo menos 15 o 20 días antes de la siembra y se enterrará bien por medio de una labor.

Cuando el suelo sea escaso de nitrógeno, puede ser conveniente un ligero abonado con nitrogenados, mezclados a la fórmula compuesta dada anteriormente. Sin embargo, el empleo de abonos nitrogenados, no es, en general, aconsejable durante el Otoño, siendo preferible cuando se note esta escasez en nitrógeno, darlos todos con cobertera durante la Primavera.

Las habas necesitan cierto contenido de caliza en el terreno para prospe-

rar y caso de ser suelo escaso en este principio, se deberán hacer las enmiendas precisas.

Una vez dadas las labores preparatorias y abonado el terreno con los abonos de fondo, se procederá a la siembra, que en nuestras latitudes suele efectuarse en Otoño, desde el mes de septiembre hasta el de noviembre según las zonas; las más cálidas, en las marítimas y templadas, la siembra se efectúa pronto, con el fin de tener productos lo más temprano posible. Conforme los climas se hacen más fríos, las siembras de Otoño se efectúan más tarde. En las zonas extremadamente frías o de mucha altitud, la siembra debe efectuarse en primavera, cuando las bajas temperaturas no sean ya de temer.

La siembra de las habas de huerta, se debe hacer en líneas y mejor aún sobre caballones hechos previamente exprefeso. La operación de sembrar en líneas en el cultivo extensivo, se puede hacer mecánicamente mediante sembradoras pero casi siempre es preferible efectuar la siembra a golpes sobre los caballones previamente hechos; también algunas veces se efectúa la siembra en líneas a chorrillo, arando entre líneas para formar caballones de la tierra sacada de los surcos. De todas maneras, las modalidades de siem-

bra son muy variables según los usos y costumbres de la localidad y de la forma en que se vaya a efectuar el riego.

Como normas generales, diremos que los caballones o surcos, no deben ser demasiado largos para que el riego se haga con facilidad. La separación entre líneas o caballones varía con la variedad y tipo comercial, así como con la calidad del terreno y la cantidad de agua disponible. Sin embargo, nunca debe ser inferior a los 50 cms.

El espaciamiento de los golpes en las líneas debe ser de 30 a 40 cms. y la profundidad de siembra no debe ser mayor de 6 a 8 cms. Se emplean de 200 a 300 kgs. de semilla por Ha.

En general estas labores son muy sencillas, limitándose a mantener el suelo limpio de malas hierbas y bien mullida la superficie. Cuando las semillas tardan en producir las plántulas por encima de la superficie del suelo puede intentarse ayudar a las plantitas dando una ligera labor de rastra, para romper la costra.

Cuando las plantas alcanzan 15 a 20 cms. y no son de temer las heladas, se debe dar una labor de bina, dando las escardas que fueran necesarias a partir de este momento, pero procurando no dañar los tallos que son muy quebradizos.



Una nueva y tradicional inquietud

Por ENRIQUE CERREZO CARRASCO

El otoño intelectual de uno de los más ilustres procesalistas italianos, Francesco Carnelutti, ha dado entre sus numerosos frutos uno pleno de belleza y sugestión. El original español, publicado hace una década en Buenos Aires, es uno de esos libros que dejan, como las mareas, huellas de arrastre y sordo rumor de vuelta. Son páginas escritas para ser una y otra vez releídas, para ser regustadas y espigadas en la tranquila ida y vuelta del mundo de las ideas.

Sus interrogantes, como hitos clavados en toda nuestra acongojante angustia actual, ¿qué es el deber?, ¿qué es la Ley? y, sobre todo, ¿qué es el Derecho?, tienen permanente vigencia. Cuando contesta a esta última, desenvuelve una idea nueva y tradicional. Paradójicamente nueva porque jamás se presentó con la virulencia, con el desordenado pleamar que nos inunda, y tradicional porque es tan vieja como la Humanidad.

La idea carneluttiana plantea el problema, a través de la figura del Estado, como complemento de pueblo organizado, de pueblo que «está ahí» en el desarrollo de la Historia. Entonces el Derecho será la armadura del Estado, el molde de madera que se coloca bajo el arco y permite a éste sostenerse. Según ello, lo artificial, lo ortopédico, lo que, aunque incómodo, necesario sería el Derecho y no el Estado, frente a la vulgarizada de Ortega y Gasset de considerar al último como carga que entre todos debemos soportar resignadamente.

Podemos resumir su punto de vista repitiendo con él que, «mientras falte la fuerza interior o, francamente, mientras falte el amor, la vida del Estado está en peligro, sin Derecho, como la existencia del arco sin armadura». Es una actitud radicalmente antikelseniana, es una vuelta a la tradicional filosofía que considera en la escala de valores al amor por encima del Derecho. El Derecho es una fuerza; pero, ¡ay de los arrimados a la cola que sólo sueñan en la fuerza ejecutiva de la disposición o de la norma! Porque es una fuerza secundaria. La original se nos presenta clara como los ejemplos sencillos. Pensemos en la familia, en el Sindicato, en la comunidad municipal. Cuando en ellas el Derecho llega a ser superfluo, cuando el molde puede resquebrajarse sin que se hunda el puente o el arco, es que ese puente o ese arco tiene algo dentro que lo sujeta, que lo distiende, que lo mantiene unido y fortalecido. Pero si esa fuerza falta, entonces será necesario el Derecho. «Es decir, mientras los hombres no sepan amar, hay que obligarlos».

Esta obligación supone una limitación, una profunda y drástica sujeción que implica una falta de libertad, en cuanto sólo se sujeta al hombre que no logra hacer el bien. El zigzagueo finalizaba en la concepción del autor de que sólo es libre el que hace lo que no le gusta. Pero es ya otra cuestión

El problema de nuestro contorno social estriba en que estamos matando la li-

bertad en su propio nombre. De ahí esas injusticias tan inhumanas de tantos Reglamentos, cuya laguna legislativa hunde a un hombre en la miseria. Y esas regulaciones que producen asombro por su falta de actualidad. O de esas otras que nadie entiende, comprende o, lo que es peor, participa apasionadamente de ellas.

Y el camino, en todo el tejido social, está claro. No podemos intentar culminar las luchas sociales con sólo el Derecho en la mano. Eso no es el Estado de Derecho perfecto, por muy perfectas que sean las leyes. Y todo porque el Derecho, como me-ro intrumental humano, se nos ha quedado corto.



Corta del árbol y conservación de la madera

Corta.—Cuando se trata de cortar un árbol se emplea el hacha o la sierra. El uso del hacha es más rápido que el de la sierra, si bien que tiene la desventaja de que se pierde madera en astillas además de la que queda formando el tocón. Para estas operaciones se emplean hachas de dos clases: unas, llamadas de hachero, que se emplean cuando se trata de la corta de árboles de grandes dimensiones, y otras, hachas de fabriquero, para la de arbolillos y arbustos. Los cortes, según el procedimiento que se siga, se llaman a peón y despalme. El primero consiste en hacer cortes alrededor del tronco, siguiendo su circunferencia. El corte a despalme o en pico de flauta consiste en dar cortes opuestos, unos más profundos que otros, por el lado que quiera inclinarse el árbol para su caída. Ambas operaciones deben ser hechas por los leñadores a la vez. Conviene tener precaución en el derribo de los árboles, no sólo para evitar desgracias a las personas, sino también para evitar los daños que pueda ocasionar su caída, tales como romper los árboles jóvenes que se hallen a su alcance, para que no se estropee con su caída el árbol que se arranca y, por último, para evitar que el árbol derribado quede acaballado o engorbado sobre otro contiguo. Se ha aplicado también el vapor para la corta de árboles, valiéndose de sierras especiales. La época más adecuada para la corta es desde mediados a últimos de otoño y desde octubre a abril, según el clima, que es cuando la circulación de la savia es más lenta. La creencia de que los árboles han de derribarse estando la luna en menguante o en creciente no está comprobada, y por el contrario, no se atribuye a este satélite eficacia alguna.

La seguridad social de los trabajadores agrícolas

El Plan de Seguridad Social que actualmente prepara una comisión de técnicos por encargo del Gobierno, y en el que habrá de ensamblarse otro de carácter eminentemente agrícola, nos sitúa ante la expectativa de unas normas mucho más avanzadas y profundas de las que ahora rigen la política social. Y no es que nuevas conquistas en tal orden sean menguadas, sino que las etapas de evolución del país han de reflejarse inexorablemente en los dictados de la redistribución de la riqueza.

Sería totalmente injusto que en los albores de esta nueva etapa social de España silenciáramos la ingente tarea llevada a cabo por el Instituto Nacional de Previsión. Unos simples datos, mucho más expresivos que las palabras, son estos:

Agricultores que perciben el Subsidio de Vejez .	463 000
Agricultores que perciben el Subsidio Familiar .	696.700

Importan estas prestaciones según datos del pasado año, más de 2.536 millones de pesetas, frente a una recaudación agropecuaria (integrada por el recargo de la contribución y las cuotas de los trabajadores agrícolas) de unos 785 millones de pesetas. Es decir, el campo recibe de tres a cuatro veces más de lo que él aporta a los fondos de los seguros sociales.

Los recursos económicos de la agricultura no le han permitido nunca atender a sus propias necesidades sociales. Por otra parte, en esa prelación establecida para el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza, el campo ha ido a la zaga de la industria, no habiendo recibido proporcionalmente lo que necesitaba. Justo es, pues, que esa certera visión del aspecto social de España haya hecho posible esta canalización económica en forma de pensiones y subsidios al campo.

De todos modos, y aunque las fuentes de recursos sociales deben seguir beneficiando indistintamente a cualquiera de los sectores de la actividad nacional que se consideren más desamparados, una nueva etapa de seguridad social, más ambiciosa y extensiva, ha de ir íntimamente ligada a una más abundante disponibilidad de recursos. Para la total equiparación en lo social del trabajador del campo con sus semejantes de la industria, natural es también que el campo aporte todo aquello que humanamente pueda, pero sin olvidar que, en definitiva, es la agricultura, la ganadería y los bosques, la triplete básica de casi todo el complejo industrial y quienes menos participan de la elaboración, transformación, comercio, exportación, etc., de sus productos, con las consiguientes ventajas económicas.

Veamos, por ejemplo, que las industrias elaboradoras de pan, el conjunto patronal-obrero de esta actividad, abona sus cuotas sociales y se benefician sus

operarios con toda la gama de prestaciones establecidas. A su vez, mediante una asociación mutua y nuevas cuotas complementarias, pueden mejorar todavía más aquellas prestaciones mínimas. Pero estas industrias se valen y necesitan imperiosamente del trigo que siembra y labora el campesino; si éste, por una causa u otra no tiene un año cosecha, el problema se reduce a comprar el cereal al que tuvo mejor suerte en el cultivo, sin que aquel que dió siempre la primera materia tenga ahora, en el momento de la desgracia, engranaje en el complejo pérdidas ganancias del proceso de la panificación. Nada más claro, pues, para señalar que los beneficios disfrutados por unos tienen su punto de partida en las necesidades de los otros, y ésto, en el más elemental de los bosquejos, es lo que está llamado a arbitrar, regular y sistematizar la Seguridad Social.

Cuando la industria española haya llegado a punto vital de evolución y el campo esté a su vez mecanizado en la justa medida y encajado en moldes de productividad, estos problemas de ahora parecerán irrisorios. Pero en tanto es posible ese doble progreso agrícola e industrial, justo es que las fuentes de recursos se agrupen y canalicen dentro de unas normas de paridad, haciendo de la Seguridad Social una entidad única para la redistribución de recursos sanitarios, técnicos y económicos.

G. DE GEA.



LA OTRA HIJA

(CUENTO)

Por Miguel González

El joven doctor Julio Peláez halló atendibles las razones que le expusiera su tío Julián y decidióse a tomar posesión de la titular que, en condiciones ventajosas, había conseguido para su sobrino el buen cacique rural.

El pueblo le recibió con singular simpatía. Al fin, era cosa propia, hijo del lugar, y los vecinos, paisanos del doctor, no podían sino sentirse orgullosos cuando el tío Julián les hacía la apología de su sobrino.

Efectivamente, Julio había hecho una carrera brillante. En los diez años que llevaba ejerciendo la profesión, tuvo aciertos indiscutibles; éxitos que al producirse en un medio rural necesariamente habían de colocarle en un plano superior al de sus colegas de los pueblos comarcanos.

Dos meses llevaba el joven doctor en su pueblo natal y vivía relativamente feliz; todo lo feliz que le permitía el carácter irascible de doña Asunción, su querida esposa, a quien había de obedecer ciegamente si quería evitar aquellas crisis nerviosas que en ella se producían cuando se veía obligado a contrariarla.

Doña Asunción era muy dada a esos ataques, rabieta o patatús. Y era su mayor encanto cuando, pasado el peligro, veía conseguida la sumisión del esposo, quien se deshacía en explicaciones, disculpas y mimos, a fin de evitar la repetición de estos espectáculos que en más de una ocasión le pusieron en ridículo delante de las gentes del lugar.

Más de una vez llegó a pensar en el divorcio como único medio de liberación. Y en estos momentos de rebeldía íntima añoraba sus años de soltero; sus amores con aquellas chiquillas ingenuas y candorosas, de fina espiritualidad, de románticos decires, que en ocasiones le permitieron vislumbrar un paraíso en medio del prosaísmo de la vida.

Y aquello pasó irremediamente para no volver.

Cuando descendía de su vuelo sentimental por las regiones del pasado y se enfrentaba de nuevo con la realidad áspera, cruel, se encerraba en su biblioteca y con ansiedad infinita devoraba páginas y más páginas, pretendiendo arrancar nuevos secretos a la Ciencia.

Otras veces —las más— se deleitaba con las caricias de su hija, Angelina, preciosa muñeca de ocho años y los balbuceos incoherentes de su Paquito.

Su prestigio profesional aumentaba de día en día. Sus paisanos creían en él como en un dios y su fama fué extendiendo de tal modo por los pueblos comarcanos, que el número de clientes aumentaba de una manera considerable. Esto explica que, aun sus mismos enemigos —que también los tenía— no vacilaran en solicitar su asistencia.

Una tarde, cuando se disponía a dar su cotidiano paseo acompañado de su niña, les salió al paso un viejecito medio imposibilitado, quien, con lágrimas de dolor y de odio le habló:

—Por favor, ven en seguida. Mi hija se muere. Tienes el deber de salvarla.

El médico quedó pálido. Un escalofrío corrió por todo su cuerpo y no acertaba a articular palabra.

El viejo no supo interpretar debidamente la turbación y el silencio del doctor, y rugió colérico:

—¿La niegas la vida? No; eso no será.

Y trémulo por el dolor y por el odio, intentó agredirle con el nudoso garrote.

Julio se rehizo. —Vamos —dijo—, y comenzó a andar delante del viejo

Una niña, como de diez años, les salió al paso a la entrada de la mísera vivienda. Abrazóse a las piernas de Julio y suplicó llorosa:

—¡Ven en seguida: mi madre se muere!

Y rompió en amargo llanto.

El médico penetró conmovido en la alcoba de la enferma; otro colega le esperaba a consulta. Celebrada ésta, ambos coincidieron en que el caso era desesperado. La vida de aquella mujer, joven aún, se apagaba por momentos.

La Ciencia se declaró vencida y huyó de la estancia.

Allí quedó el pobre viejo en un rincón con los ojos escaldados por el llanto, impotente, vencido también.

Y la niña, con las manos cruzadas, de rodillas junto al lecho, musitaba una plegaria por la madre muribunda.

Las mujeres que asistían a la escena espaban con ojos de espanto los menores movimientos de la desahuciada. Y cuando ya las sombras se adueñaron del aposento, estas mujeres se apiñaron con espanto: un murciélago agorero penetró por la ventana que daba frente al lecho y, topando con las paredes del recinto, comenzó a lanzar chillidos irreverentes.

A poco, la enferma quedóse dormida para siempre.

* * *

Muerta Mari-Rosa, se quedaron en la más completa miseria la pequeña huérfana y el abuelo. Julio se conmovió profundamente ante la desgracia. Y una noche...

—¡Abuelo! Oigo ruido.

Incorporóse en el lecho la niña y con espanto vió que la ventana cedía al empuje de una mano misteriosa. Irradió la luna en el pobre aposento y la figura de un hombre apareció ante los barrotes.

Gritó de nuevo la niña con terror:

—¡Abuelo! Un hombre; un hombre quiere entrar por la ventana.

Despertóse el anciano, y bajando de la cama llegó al lecho de la niña.

—¿Sueñas? No te asustes.

—No, abuelo. Estoy despierta. ¡Mire, mire!

Y con espantados ojos señalaba a la ventana, por la que un hombre dejaba caer dentro de la estancia un bulto misterioso, cerrando tras sí rápidamente.

El abuelo volvió a abrir la ventana y, en unión de la pequeña, miró a lo lejos.

El bulto negro se deslizaba por el zig-zag del blanco camino.

La luna presidía con risa de plata la fecundidad del campo castellano y millares de flautas, ocultas en el césped, entonaban su canto a la vida.

Lloraba la niña. Y también, las perlas de sus lágrimas recibieron la caricia de la plata.

Habló el abuelo:

—Hija, no temas. Ese hombre ya va lejos.

Y encendiendo la lámpara que pendía del techo, pudo ver en el poyo de la ventana una pequeña bolsa.

Al abrirla lanzó esta exclamación:

—¡Dinero!

La niña, mirando el contenido con curiosidad, confirmó con alegría:

—¡Dinero!

—¡Dinero!—replicó el anciano con tristeza—¡Dinero, dinero!

Y rompió a llorar amargamente.

La nieta le contemplaba con estupor.

¿Por qué su llanto? ¿No estaban en la miseria? ¿No necesitaban implorar la caridad para comer? ¿Por qué no se alegraba en vez de llorar?

Transcurrieron unos momentos. El anciano no podía contener el llanto, hasta que, reparando en la incomprensión de la criatura, la abrazó con ternura, diciendo:

—Vamos, hija. Y no tengas miedo; ya ves que no nos quieren mal.

—Vamos—dijo la niña Y pretendió llevar con ella la bolsa.

El viejo rugió con indignación.

—¡No! ¡No toques eso!

—¿Por qué?—inquirió la niña— ¿Y si nos lo quitan? Tenemos hambre... Nos habrá oído la Virgen. Cuando yo rezaba por mi padre, por mi madre... rezaba también por usted y por mí .. ¿Por qué no lo cogemos?

—Tienes razón. Nos habrá oído la Virgen. Cógelo—. Y entre sollozos añadía: Que te lo manda tu padre desde el cielo.

* * *

Alguna vez había de coincidir en algo marido y mujer. A doña Asunción se le presentaba ocasión de realizar una buena obra.

Y, halagada intimamente su vanidad ante tal propósito, ordenó, más bien que propuso a su marido:

—Julio: Es menester que esa niña no quede desamparada. Nuestro deber es recogerla y educarla. ¿No te parece mal?

Y no es que al decir esto la moviera un impulso generoso y desinteresado. Tenía convicción íntima de que al ser conocido su rasgo por la opinión pública, sería admirada por todo el pueblo, como en otro aspecto lo era su marido

Y al día siguiente de morir el abuelo, la hija de Mari-Rosa fué recogida por doña Asunción.

Julio la recibió con los brazos abiertos. Y en más de una ocasión, cuando la niña sostenía en sus brazos al pequeño Paquito, el hombre lloró arrepentido ante lo irremediable; y era entonces cuando vía florecer todo el pasado, sus años de estudiante, la candidez de la bella Mari-Rosa, que, sugestionada por sus promesas, le ofreció el tesoro de su virginidad, poco antes de terminar sus últimas vacaciones veraniegas.

Y como estas evocaciones se sucedían con frecuencia, y ahora apreciaba en toda su extensión la trascendencia de aquella aventura, se consagró por completo al estudio. Le faltaba valor para resistir la mirada de la huerfanita. Aquellos ojos, intensamente negros, como los de su madre, le herían en lo más íntimo de su conciencia y le vencían triunfantes...

Angelina y la huerfanita se querían como hermanas. Esta iba olvidando poco a poco; aquella prodigaba su consuelo a la amiguita cuando la veía llorar:

—No llores, tontina. Tú mamá está en el cielo. No llores, no llores.

Y la acariciaba conmovida.

La huerfanita sentía florecer una gratitud espontánea hacia Angelina, hacia don Julio—como ella le llamaba con respeto—. Pero su espíritu observador la llevó al convencimiento de que doña Asunción no la quería como su marido e hija. Ella se daba perfecta cuenta de que delante de las visitas doña Asunción la colmaba de caricias y de elogios; no así en la intimidad, que la reprendría ásperamente sin motivo.

Era entonces cuando la pequeña huérfana, en un rasgo de instintiva dignidad, se ponía a las órdenes de la doméstica y la suplicaba que le mandara hacer algo.

Angelida se oponía siempre. Ella quería jugar con su amiguita, y no se explicaba por qué su mamá no las dejaba jugar cuando quisieran. La huérfana iba comprendiendo con dolor la enorme distancia que la separaba de su querida amiguita y estoicamente se resignó. Ya no volvió a llorar más.

* * *

Julio Peláez, doctor en medicina, obtuvo un éxito delirante. Fruto de sus desvelos, de sus constantes investigaciones científicas, era el informe que la Academia de Medicina acababa de aprobar. La Prensa profesional difundió por toda España el éxito del joven doctor, y Julio, atendiendo a requerimientos de las autoridades médicas, decidió trasladarse a Madrid.

A doña Asunción no le cabía el gozo en el cuerpo. Con febril actividad, hacía los preparativos para

su próximo traslado a Madrid Y tan cariñosa y transigente se mostraba con su marido, que éste no salía de su asombro al ver transformado súbitamente el carácter de su mujer.

Hasta que la víspera de la partida...

El doctor regresaba a la caída de la tarde de su acostumbrado paseo. Era una tarde de junio, perfumada de aromas y de recuerdos, Julio se sentía satisfecho de sí mismo. Alcanzaría gloria y fortuna que compartiría por igual entre su Angelina, Paquito, y la otra hija —¿por qué no?— se la llevaría a Madrid; la haría educar en un buen colegio; les haría conocer a Angelina y a ella como lo que eran, como hermanas; así cumpliría un deber incumplido.

Cierto que Paquito y Angelina eran sus hijos. Pero ¿y la otra? ¿No lo era también? ¿Tenía ella la culpa de haber nacido?

Al llegar a su casa se vió sorprendido desagradablemente. Angelina y la huerfanita se abrazaron llorosas. Doña Asunción se retorció histérica, en una silla. La alcaldesa, que estaba a su lado, no pudo ocultar su turbación al ver entrar al médico.

Una indiscreción de ella hizo conocer a doña Asunción el origen de la huerfanita, y esto motivó el síncope.

Y repuesta la accidentada, la alcaldesa justificó con mil excusas su prisa por marcharse.

Y salió corriendo como alma que lleva el diablo.

Doña Asunción lo sabía todo. Julio negó cínicamente.

Su mujer le pidió una prueba:

—Me convenceré de que no es cierto si esa niña se queda aquí. Si insistes en llevarla con nosotros, no habrá duda de que es la otra hija, a quien no puedes dejar abandonada.

Julio siguió negando: —Te juro que no es verdad. Y para demostrártelo, aquí se quedará la niña.

—Gracias—gimió celosa la mujer—. Me resistí a creerlo; pero...

¡Pueblos imbeciles, hervideros de murmuración y de calumnia: os odio! Y con amor puso un beso de desagravio en la frente de su marido.

* * *

Llegó la hora de partir. El automóvil correo paró en las afueras del pueblo.

Julio y familia se hallaban rodeados de las amistades que salieron a despedirles.

Acababa de salir el sol. La mañana era espléndida y perfumada. Lloró doña Asunción: lloraron las viejas que tuvieron en sus brazos al famoso médico... Y lloró éste al observar la falta de la otra hija.

La mujer del secretario le tranquilizó:

—Descuida, hijo; conmigo nada le faltará. Vive tranquilo.

Y el coche partió ligero.

Cuando le hubieron perdido de vista, los aldeanos retornaron al pueblo.

La huerfanita no había podido dormir aquella noche. Sintióse nuevamente sola. Murió su madre, su abuelo y, por último, habían muerto para ella, su amiga y don Julio.

Ella quería verlos marchar. Y burlando la vigilancia de su nueva protectora, había marchado al campo antes de salir el sol.

Subida en lo alto de las peñas de la montaña, esperaba el paso del carruaje.

Al fin, oyendo el ruido del coche, saltaba con impaciencia de una a otra piedra.

Le vió pasar raudó, véloz, envuelto en blanca polvareda.

Sacó su pañuelo y le agitó repetidas veces, gritando:

—¡Angelina! ¡Angelina! ¡Adiós! ¡Adiós!

Nadie la vió. Loca de dolor y de tristeza, siguió gritando, a la vez que saltaba sobre los peñascos:

—¡Adiós! ¡Angelina! ¡Adiós!

Y al mandarla su último beso con la punta de los dedos, perdió el equilibrio y se precipitó por la pendiente rocosa.

Un grito de dolor fué a perderse en la lejanía...

Y los ojos negros, profundamente negros, de la huérfana, se cerraron para siempre.

Las hormigas, y su influencia en la agricultura

Conviene a los labradores un conocimiento lo más amplio posible de la vida de los animales pequeños o grandes que puedan influir de cerca o de lejos en sus campos, en su trabajo, en el rendimiento de las faenas. No pequeño contacto con el campesino tiene el mundo amplísimo y curioso de las hormigas, a veces en forma de especies molestas o perjudiciales para él.

Las hormigas son golosas de sustancias azucaradas. Estas las encuentran en el néctar de las flores y en el melazo que excretan ciertos insectos, especialmente los pulgones de las plantas y las cochinillas. Hay especies de hormigas que invaden los árboles frutales y otras plantas, en busca de pulgones para sorber las gotitas dulces que éstos dejan allí. Cada hormiga tiene un buche que llena de líquido azucarado, no con miras egoístas, sino para llevarlo al hormiguero, con el fin de alimentar a los suyos. Solamente una pequeña parte es digerida por ella.

Otras hormigas se alimentan de granos. Son las hormigas cosecheras, de previsión y laboriosidad consumadas. Es de advertir que las hormigas no pueden masticar el grano. Lo descascarillan primero, después lo trituran las obreras cabezudas, y por último, los trozos son amasados con saliva para ablandarlos, y además, para transformar en glucosa la harina. Ese «pan de hormiga» es distribuido a los habitantes del hormiguero.

Aprovechando el vicio de las hormigas por las materias azucaradas, se emplean para acabar con ellas cebos dulces envenenados. Contra lo que pudiera parecer a primera vista, no son los venenos más enérgicos ni las dosis fuertes lo más eficaz y recomendable, sino la acción lenta, o dosis débil, pues así, las mismas hormigas introducen el veneno en el hormiguero, intoxicando a sus hermanas, a quienes ceden parte del contenido de su buche, y si se logra que llegue a envenenarse la madre, el exterminio del hormiguero está logrado en plazo más o menos breve, aunque insistiendo, sin embargo, en la aplicación del cebo hasta que no queden supervivientes.

Otro medio, bastante práctico, es cortar trozos de caña común, por bajo de un entrenudo, en forma de bisel o «pico de flauta», y por arriba dar un corte debajo del entrenudo siguiente; después, se abren tres o cuatro agujeros laterales. Estos trozos de caña se clavan en tierra por el extremo en bisel, y luego, se echa el jarabe en el hueco, que después se cierra con un tapón. Los trozos de caña así cebados se distribuyen por el huerto que se quiera defender de las hormigas.

Si no se quiere emplear veneno, aunque de la forma indicada no ofrece peligro, pueden emplearse esponjas empapadas en jarabe simple (agua fuertemente azucarada) y puestas a disposición de las hormigas; éstas acuden para consumir el ja-

rabe, y cuando las esponjas están cubiertas de hormigas, basta escaldarlas en agua hirviendo; claro es que así no llega a morir la reina madre del hormiguero, sino solamente las hormigas obreras.

En todo caso, la aplicación de los cebos se iniciará en primavera y se prosigue durante el verano, insistiendo dos o tres veces, con intervalos de dos a cuatro semanas.



La cría del llamado ganado mocho

Varios animales mochos se dejaron ver en una Exposición de la Agricultura europea celebrada en Bristol. En la Gran Bretaña se fundó una Sociedad hace diez años, cuyo objeto primordial consiste en promover la mayor pureza de la raza «Shortorn» sin cuernos. Aunque la carencia de cuernos es la característica predominante de aquella, cuando se cruza una vaca de cuernos con un toro mocho, la cría de terneras será mocha, y esas terneras, a su vez, tendrán crías lo mismo con cuernos que sin ellos. Habrán de pasar varias generaciones hasta que sea posible afirmar con certeza que es definitiva la eliminación de cornamenta.

Igualmente, se presentó en esa Exposición de ganado de Sussex, otra raza muy popular. Diez miembros de la Sociedad Ganadera de Sussex están trabajando con objeto de producir una nueva raza de la misma familia, que se habrá de llamar «Sussex mocha».

Ya se han recibido pedidos de Australia para cuando se disponga de reproductores puros.

El «Hereford» sin cuernos fué otro motivo de curiosidad de los visitantes. Algunos ejemplares son producto de toros australianos, neozelandeses y canadienses, logrados por inseminación artificial; pero ninguno de ellos puede considerarse todavía como auténtico ejemplar de raza sin cuernos. En contraste con este tipo de ganado, figuraron varios ejemplares de corderos y ovejas «Dorset» sin cuernos, hijos de ovejas australianas. Muchos criadores prefieren esta clase de ganado, que, según se dice, tiene la ventaja de que en terrenos montañosos no se enreda ni en rocas ni en matorrales. La carencia de cuernos, por otra parte, agrada también a los esquiladores. El creciente interés por el ganado lanar «Dorset» se debe también a su disposición para procrear en cualquier tiempo.

Los trabajadores agrícolas plantean cuestiones fundamentales

El cuadro dirigente de los trabajadores agrícolas españoles se ha reunido recientemente en la Casa Sindical. Un segundo párrafo sobre los fines de esta convocatoria y las visitas realizadas pudiera constituir el colofón sencillo de esta noticia, tan repetida para nosotros en múltiples ocasiones; pero en el caso que nos ocupa, por múltiples causas, rebasa los estrechos o conocidos límites de una acción normal. Ello nos obliga a destacarlo. La presencia en la capital de España de todos los Presidentes de las Secciones Sociales Agrarias y de los miembros de la Comisión Permanente de la Sección Social Central de la Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, representantes genuinos de más de dos millones de trabajadores del campo, es siempre acogida con natural interés por la índole de las cuestiones a tratar y por la evidente trascendencia de sus informes y debates sobre problemas de auténticas dimensiones nacionales.

El fallecimiento reciente del Presidente de la Sección Social Central, nuestro entrañable amigo y magnífico dirigente sindical camarada Felipe Díaz López (q. e. p. d.), dejó vacante un puesto de vanguardia a cuya cobertura había que atender. En los rostros de todos los asistentes a estas reuniones se reflejaba el hondo sentir por este luctuoso hecho. Allí estaban muchos hombres de los que elevaron a Felipe a Presidente de esta Sección Social Central en 1950; otros, incorporados más tarde a puestos responsables nacionales; algunos fueron elegidos apenas hace unos meses, en los últimos comicios sindicales. En todos ellos y en nosotros el espíritu ejemplar de Felipe Díaz estaba presente. El rezo y el trabajo, así, entremezclados, fundieron todos los pensamientos en unos minutos impresionantes en los que casi un centenar de gargantas anudadas por la emoción apenas si acertaban con las palabras que componen la oración universal del padrenuestro. En prueba permanente de este afecto y en justo

homenaje a una labor excepcional, los hombres representativos de todos los braceros de nuestro agro recabaron el honor de ofrecer a su tumba un mausoleo que perpetúe la gratitud inmutable del asalariado rural a Felipe Díaz López.

No es tarea fácil situar en un orden estricto los principales puntos de vista mantenidos en las numerosas intervenciones de los asistentes. En todas ellas latía una preocupación constante: la necesidad de vitalizar el poder adquisitivo de sus retribuciones, bien adecuando los precios al nivel normal de los salarios o revisando inmediatamente éstos para que en ningún supuesto se mermen las posibilidades de una subsistencia digna del trabajador y de su familia en buena salud y pleno vigor. Se han aducido toda clase de razones para demostrar la falta de virtualidad de los salarios mínimos actuales, rebasados con carácter general, excepto por aquellas provincias, como ocurre en las andaluzas y extremeñas preferentemente, donde aún no se ha logrado el necesario equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra y donde el desempleo simple o el paro encubierto constituyen un serio problema en las intercampañas de los cultivos básicos.

Se ha reconocido y se ha hecho constar la gratitud de los trabajadores del campo al Ministro de Trabajo, Fermín Sanz Orrio, por las diversas disposiciones dictadas con este criterio realista al acoger las propuestas formuladas por la Sección Social Central sobre revisión de salarios para determinadas actividades, entre ellas las de vendimia, urgiendo al mismo tiempo la prosecución de estas resoluciones para el resto de las faenas y elevando nuevas e interesantes modificaciones sobre régimen de jornada laboral agrícola, revisión de las actuales disposiciones sobre descanso dominical, plus de distancia, estabilidad en el empleo de bracero rural e implantación de los beneficios del Plus Familiar.

Han sido muy numerosos los turnos con-

sumidos para tratar de los seguros sociales en el campo y en especial las últimas normas dictadas para la aplicación gradual del Seguro de Enfermedad a los trabajadores eventuales agrícolas. Estos representantes campesinos no han ocultado cómo la desilusión prendió en amplios sectores de sus propios compañeros de trabajo y de ellos mismos. Esperaban todos los beneficios del Seguro y les ha llegado sólo parte, y muy interesante por cierto; pero la necesidad llega a más; la asistencia del médico de cabecera es imprescindible, así como las prestaciones farmacéuticas en todo caso y las prestaciones económicas, insustituibles cuando faltan los ingresos del titular de la familia, aquejado de cualquier dolencia. Gratitud al Ministro por haber roto valientemente con el mito de las dificultades y por haberlas vencido hasta llevar este anticipo del Seguro al más vasto sector laboral de la nación, a los hombres más necesitados de tutela y de protección, de amparo en el infortunio, como lo son los braceros eventuales campesinos. No es fácil que el asalariado rural olvide este gesto noble de Fermín Sanz Orrío, de quien se espera corone la gran faena que el Caudillo le encomendara, como afirmó en su diálogo con estos trabajadores, de llevar todos los beneficios de la seguridad social a los hombres del campo. Firmes y fundadas esperanzas las que conciben los dos millones de trabajadores en recién creado Servicio Nacional de Seguridad Agraria, a cuyo frente figura uno de los más destacados y entusiastas propulsores del Sindicalismo agrario, Diego Aparicio, que tuvo ocasión de recoger de estos trabajadores sus directas impresiones.

Las cuestiones sindicales están siempre entrelazadas con los problemas vitales de los productores del agro. En el orden laboral todas las propuestas surgen de los propios trabajadores, quienes las exponen en sus Asambleas y Juntas Locales y Provinciales. Si de Seguridad Social se trata ellos ya conocen y así se lo participaron al Ministro de Trabajo y al Secretario General del Movimiento, camarada Solís, la importancia que tiene la vinculación de los Organos gestores de los Seguros Sociales a las Entidades sindicales agrarias, a la completa red de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos. La unidad, tan firmemente sostenida

en el medio rural, tiene que mantenerse a toda costa. Cualquier dispersión o tendencia desviacionista tiene que producir efectos negativos y sería contraria al unánime sentir de los hombres del campo. No se trata en este caso de opiniones personales; este criterio está recogido en todas las Asambleas y Congresos de empresarios y trabajadores, en los que figuró este tema de la seguridad social rural.

Esta participación en tareas responsables exige cuidar dos aspectos fundamentales en los cuadros dirigentes sindicales: la autenticidad representativa y la formación político-social. Ambas cuestiones han sido tratadas con atención y a ello responden los cursos formativos que se vienen celebrando desde 1950 y en los que ya han tomado parte, incluidos los de la presente campaña, cerca de veinte mil trabajadores.

Otras dos cuestiones sindicales que, pese a las limitaciones de espacio, no podemos omitir son las relativas a la conciliación sindical, de cuyas últimas disposiciones fueron ampliamente informados los miembros de la Sección Social Central, y la necesidad de perfeccionar los Registros de Colocación Obrera, cuyo montaje está previsto en el seno de las Secciones Sociales de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Tales son, en apretada síntesis, los puntos fundamentales que han sido discutidos en las densas sesiones de trabajo de la Comisión Permanente de la Sección Social Central Agraria. Todos ellos con verdadera objetividad fueron expuestos directamente por los representantes sociales al Ministro de Trabajo y al Ministro Secretario General del Movimiento. Una vez más se abrió el diálogo cordial en ambas visitas. Una hora en el Departamento de Trabajo, en mesa redonda, los braceros del campo tuvieron nueva oportunidad de plantear directamente sus problemas más urgentes. Y el feliz colofón de estas reuniones, la charla animada, el coloquio sencillo en grupo, rodeando a José Solís, Ministro Secretario, recibiendo la novedad, el parte escueto de una acción ininterrumpida que alcanza a todos los lugares de la Patria, porque allí donde hay un agricultor está presente, y bueno será no olvidarlo, la Organización Sindical Agraria.

Arturo ESPINOSA POVEDA

Los abonos para el triguero

Una de las causas que influyen, indudablemente, en los bajos rendimientos de nuestra producción triguera es, además de la falta de lluvias, la escasa cantidad de abonos que se emplean en su cultivo. Esta mala costumbre se debe a motivos de índole económica y social

Hoy día, en que la producción nacional de abonos ha aumentado considerablemente y, como consecuencia, la posibilidad de adquisición de los mismos, es indispensable que el agricultor conozca el uso de estos poderosos auxiliares de la producción agrícola. Por otra parte, las variedades selectas de trigo, cuyo cultivo se extiende cada vez más, son más exigentes que los llamados «trigos del país» y si dan grandes producciones es a condición de proporcionarles un abonado abundante y apropiado.

Para la alimentación del trigo, lo mismo que para la de las restantes plantas cultivadas, es indispensable la presencia en el suelo de los cuatro elementos químicos llamados principales: nitrógeno, fósforo, potasio y calcio. Además, son necesarios otros elementos cuya aportación a las cosechas no debe, en general, preocupar al agricultor, pues o suelen hallarse en cantidad suficiente en el suelo, o se incorporan con los abonos de uso más frecuente, tales son el azufre, hierro, manganeso, etc.

El nitrógeno es el elemento extraído en mayor cantidad por la cosecha. Se calcula que una cosecha de mil kilos de granos requiere extraer de veinticuatro o treinta y un kilos de nitrógeno.

El nitrógeno en cantidad suficiente, estimula la vegetación; reduce la cantidad de agua absorbida del suelo por la planta, necesaria para formar la unidad de peso de materia seca, e influye favorablemente en el ahijamiento y enriquece los granos en gluten, mejorando su calidad.

El fósforo entra en gran proporción en la constitución de las plantas de trigo, y se localiza, principalmente, en la semilla. Las cenizas del grano de trigo contienen el 500 por 100 de fósforo (expresado en anhídrido fosfórico).

El potasio es esencial para las plantas, si bien el efecto de este alimento no es del todo conocido. Interviene en la formación del almidón y en el desarrollo de las raíces. Disminuye la transpiración, lo que aumenta la resistencia a la sequía. Por contribuir a la formación de un buen sistema radicular, dá a la planta mayor resistencia al frío. La necesidad de potasio es máxima en el período de más intensa actividad en la vida de la planta; para el trigo, este período es el del encañado

También, el calcio es indispensable para el desarrollo del trigo, aunque no influye tanto en la producción como los tres elementos antes citados. Se halla en mayor cantidad en las hojas y cañas que en el grano; la proporción varía con el contenido en calcio del suelo.

Cuando escasea o falta el calcio, el desarrollo de las plantas puede alterarse más o menos: las hojas adquieren un desarrollo y color anormales y disminuye su resistencia a las enfermedades.

El calcio destinado a la propia planta no es necesario suministrarlo, si se abona racionalmente, porque se halla en cantidad suficiente en los abonos corrientes (superfosfatos, escritas, nitrato de cal). La importancia del calcio se debe a que es un correctivo del suelo. La reacción, ácida o básica, del suelo depende de su contenido en calcio.





El conocimiento de la acidez de un suelo es muy importante. El trigo prospera mal en tierras ácidas, las prefiere neutras o algo alcalinas. También, los microbios beneficiosos del suelo prefieren los suelos neutros o alcalinos.



El trigo es una de las plantas que necesita alimentos de fácil y rápida asimilación, su sistema radicular es débil y su capacidad de ataque a las sustancias insolubles del suelo es muy limitada. Por ello, el estiércol que se aporte a su cultivo deberá ser «muy hecho» y añadirse con la mayor anticipación posible a la siembra. Además, el estiércol «poco hecho» tiene el inconveniente de dejar huecos en la tierra que son perjudiciales al desarrollo de la planta.

Si se trata de estiércol poco hecho, puede echarse a la cosecha anterior (cebada, patatas, remolacha, etc.) o al barbecho que le precede.

En nuestros secanos son convenientes cantidades de 10.000 a 20.000 kilos por hectárea, y en regadío pueden emplearse 30 000 kilos o más según los casos.



Si falta el estiércol natural, que es lo frecuente en el secano, pueden utilizarse estiércoles artificiales preparados a base de paja fermentada, con la ayuda de agua o distintas sustancias llamadas «estercolizadoras». Las dosis de estos estiércoles deberán ser las mismas que las aconsejadas para los naturales.



El comercio mundial de carne

Londres. —En una reunión celebrada el pasado mes en Dublín por la Sociedad Científica Agrícola, Mr. W. E. Dowden, Jefe del Departamento de Ganado de la Fatstock Marketing Corporation, declaró que prevía «buenos augurios para el comercio mundial de carne». Dijo también que la producción mundial de carne para el año 1959, en términos generales, sería igual a la de 1958

Nuestra cunicultura es eminentemente rural

Millones de kilos de subproductos agrícolas que se desaprovechan podrían ser transformados en carne por los conejos

Por GINES DE GEA

Después del rudo golpe que asestó hace unos años la epizootia de mixomatosis a nuestro censo de conejos, pareció que decaía algo la atención hacia esta explotación animal, pero no dejó de ser ello una falsa apreciación, porque en breve plazo el censo de estos animales volvió a recuperarse de las bajas habidas, e incluso, salvo pequeños e inevitables rebrotes de aquella enfermedad, parece como si los animales fueran cada vez más resistentes a ella y ésta de carácter más benigno.

Exceptuando el pequeño número de granjas que se dedican a la explotación de tipos peleteros, los conejos, en número de tres millones de hembras y un millón trescientos mil machos, se suelen mantener en minúsculas ganaderías caseras, siendo rara la localidad de España que no estima en su justo valor a estos animales. No obstante, nuestra explotación cunícola debiera ser muchísimo más numerosa, dadas las ingentes cantidades de subproductos agrícolas, e incluso desperdicios domésticos, que se desaprovechan, a falta de un elemento, como el conejo, capaz de transformar en excelente carne todo ese volumen de alimentos, de nula aplicación por lo general para cualquier otro fin.

De ese censo total de reproductores que hemos mencionado, se vienen obteniendo anualmente unos sesenta millones de crías, que, salvo los destinados a suplir el desvieje, pero juntamente con los desechados, se destinan al consumo humano de carne. Se trata, pues, de una importantísima cantidad de este primer alimento, consumido generalmente en pueblos y aldeas, es decir, dentro de las mismas esferas de explotación de los conejares, ya que el control de sacrificios para otros núcleos más importantes de población, según datos estadísticos recientes, refleja tan sólo 2.658 508 cabezas, cifra insignificante con relación a esos 60 millones de crías que se obtienen.

Para dar una ligera idea del volumen de carne que aporta al consumo nacional esta pequeña ganadería, basta multiplicar el último número citado de crías por la cifra de 1'200 kilogramos en que se halla fijado el peso medio de la canal, según datos estadísticos. Si en vez de contar en toda España con 108 000 animales de raza gigante, dispusiéramos de un millón o más de reproductores de esta clase, no sólo se conseguirían más crías anuales, sino que incluso la producción global de carne—unos sesenta millones de kilos—podría duplicarse con facilidad, debido al extraordinario desarrollo que alcanzan en breve tiempo los gigantes.

El Ministerio de Agricultura presta a esta riqueza ganadera toda la atención y apoyo que merece, figurando en vanguardia el Servicio de Extensión Agrícola que por medio de sus agencias comarcales realiza una labor magnífica de fomento de estas explotaciones domésticas en el medio agrario. La Dirección General de Ganadería, por su parte, selecciona y multiplica en sus centros pecuarios las más selectas razas de conejos, siendo digna de todo encomio la labor desarrollada por la Estación Pecuaria Regional de Murcia, justificativa en todo momento de que esta provincia figure a la cabeza en toda España por el censo de animales en explotación.

Interesantísima es también la explotación cunícola en cuanto a pieles y pelo, ya que ambos productos ofrecen en el mercado excelentes precios de cotización. No obstante, para popularizar y extender la cría de animales de algunas de estas razas, habría que estimular previamente la creación de cooperativas o entidades ajenas a la explotación individual propiamente dicha, capaces de recibir, tratar, seleccionar y revalorizar por métodos técnicos adecuados las pieles y el pelo de los conejos aportados por los socios cooperadores.



Famoso soneto de Quevedo

*Miré los muros de la Patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.*

*Salíme al campo, ví que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados
y del monte quejosos los ganados
que con sombras hurtó la luz del día.*

*Entré en mi casa; ví que amancillada
de anciana habitación eran despojos;
mi báculo más corvo y menos fuerte.*

*Vencida de la edad sentí mi espada
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.*

FRANCISCO DE QUEVEDO



Problemas laborales

El Plus Familiar y la des- unión conyugal

En el preámbulo de la Orden de 29 de marzo de 1946, reguladora del Plus Familiar, se establecen de modo concreto las razones de índole moral y económica que sirvieron de fundamento para la implantación de dicho beneficio. Estas no son otras que las de proteger a la familia, por exigirlo así su sentido biológico de conservadora del bien natural, social y religioso de la especie humana, fortaleciendo su economía y reintegrando al hogar a la mujer trabajadora por cuenta ajena. Es, pues, el Plus un anticipo o primer paso hacia ese salario familiar que ha de ser la base de toda la organización del mundo del trabajo.

Y si éste es el fin que persigue el Plus Familiar y todos los esfuerzos de la ley están dirigidos al fortalecimiento de los lazos que unen a los distintos elementos que integran la familia mediante una ayuda económica que permita a la esposa dedicarse exclusivamente al cuidado de los suyos, es lógico que, *a contrario*, sea interesante para todos conocer cómo actúa la ley cuando desgraciadamente la unión conyugal se resquebraja y se rompe.

Las situaciones más frecuentes que produce el quebrantamiento conyugal son la ausencia o abandono, la separación de hecho y el divorcio o separación judicial. Estudiemos sus efectos, aunque sea sumariamente:

En el Plus Familiar la ausencia y el abandono son una misma cosa, ya que la ausencia esporádica de uno de los cónyuges sólo se considera como falta circunstancial de convivencia. La ausencia en el derecho común es la permanencia de una persona en ignorado paradero sin que haya dejado quien la represente o administre sus bienes. En lo que atañe al Plus Familiar, este concepto se concreta y amplía a un mismo tiempo, dando lugar a otra situación jurídica perfectamente definida: la de esposa abandonada.

Esta situación se produce cuando la esposa ignora el paradero del marido, o bien sabe que reside fuera del territorio nacional, sin que del mismo reciba ayuda económica alguna y siempre que no se dé la circunstancia que, de hecho, haya quedado roto el vínculo matrimonial. Sólo cuando concurren estos requisitos la esposa abandonada tendrá derecho a percibir los cinco puntos por razón de matrimonio más aquellos otros que puedan corresponderle por los familiares a su cargo. Como vemos, en el caso de esposa abandonada existen dos circunstancias

típicas que, además del alejamiento del marido, lo caracterizan: falta de toda ayuda económica y que la ausencia no haya sido motivada por desavenencias conyugales. Si no se da la primera condición tendremos un simple caso de «falta de convivencia», si no se da la segunda caeremos de lleno en la «separación de hecho», de la que hablaremos más adelante.

No conocemos resolución alguna que establezca los derechos que puedan corresponder al «esposo abandonado» y, a nuestro entender, tal situación, anómala, aunque no tan infrecuente, es digna de tenerse en cuenta. Porque si bien es cierto que, por lo general, la esposa que abandona el domicilio conyugal no priva al marido de estipendio o salario, ya que lo normal es que sea éste el que con su trabajo atienda a las necesidades familiares, no es menos cierto que lo esposa tiene a su cargo un trabajo específico que cumplir, cual es el puramente doméstico, trabajo que con su abandono del hogar queda desatendido, con evidente quebranto del presupuesto familiar. Cómo remedia el marido este abandono es cuestión ajena a nuestro propósito. Pero, ciertamente, la mayoría de las veces no existe otra solución que dejar el cuidado propio, el del hogar y el de los hijos en manos mercenarias, evitando así terpes y desastrosas uniones extralegales que tan fatales consecuencias reportan. Y si el abandono del hogar por parte de la esposa supone también un quebranto económico, justo sería que, por lo que atañe al Plus Familiar, se concedieran idénticos derechos a ambos cónyuges.

La separación de hecho tiene lugar cuando la ruptura de la convivencia entre los esposos se produce como consecuencia de desavenencias conyugales. En este caso como ya sabemos, se pierden los cinco puntos por razón de matrimonio, conservando únicamente el cónyuge trabajador aquellos que puedan corresponderle por los familiares a su cargo.

En los casos de separación judicial con declaración de cónyuge inocente, éste percibirá los cinco puntos matrimoniales; si el declarado inocente es la esposa, percibirá esos cinco puntos en la Empresa donde trabaje y, si no tuviera la condición de trabajadora por cuenta ajena, en la Empresa donde trabaje el marido.

En cuanto al trabajador separado de hecho que enviuda, pueden distinguirse dos casos, según tenga o no hijos a su cargo. En caso de que tenga hijos a su cargo que den derecho al Plus, cobrará dicho beneficio de modo normal; esto es, sin que la circunstancia de la separación ejerza influencia alguna. Si no tiene hijos a su cargo no podrá percibir punto alguno por razón de su viudez; es decir, que entonces la situación de separados de hecho existente antes de enviudar sí ejerce una influencia decisiva, restándole esos cuatro puntos que, como viudo, le concede el artículo 12 de la Orden reguladora del Plus.

Estas son, sumariamente, las distintas situaciones que dentro de la órbita del Plus Familiar pueden derivarse de una desunión conyugal que sólo perjuicios origina tanto para los desunidos esposos como para los inocentes hijos, que en última instancia son los que con mayor rigor sufren las consecuencias de una actitud y una incomprensión evidentemente anticristianas.

Miguel GIMENO CASTELLAR

Las Cooperativas de Consumo responden a un anhelo de autosuministro

Necesitan clima de formación y reacción contra el abuso

Declaraciones del Jefe Nacional de la Obra Sindical de Cooperación

Francisco Giménez Torres, Jefe Nacional de la Obra Sindical Cooperación, no evita ningún tema ni rehuye ninguna pregunta delicada o de doble filo. En las líneas que siguen, el lector encontrará la prueba.

-En la actualidad se han producido dos hechos en materia de distribución de productos alimenticios. Me refiero al Decreto de 21 de marzo de 1958 sobre Economatos Laborales y el establecimiento de los llamados «Supermercados». ¿En qué forma pueden afectar estas nuevas circunstancias a la actual organización de las Cooperativas de Consumo en España?

-En un doble sentido. El Decreto sobre Economatos del 21 de marzo, al permitir por una disposición aclaratoria posterior, que el servicio de abastecimiento a los trabajadores afectados se pudiese llevar a efecto a través de instituciones cooperativas, realmente lo que ha hecho es abrir un campo más de posibilidades. Buena prueba de ello es este convenio de Bilbao firmado entre la Unión Territorial de Cooperativas de Consumo más poderosa de España y el núcleo de grandes Empresas más importantes de aquella provincia, ejemplo que se está siguiendo ya en otras, concretamente en Madrid. Hemos iniciado la transformación de nuestros establecimientos cooperativos de consumo en Supermercados, habiéndolo hecho ya con la Cooperativa Cívico-Militar de Salamanca, inaugurada recientemente.

-¿Pueden extenderse los beneficios del concierto y, por ende, del Derecho sobre creación de Economatos Laborales a los productores que pertenecen a Empresas de menos de quinientos productores?

-Voluntariamente las empresas de menos de quinientos trabajadores es indudable que pueden crear Economatos; lo que ignoro es si dichos economatos tendrían la protección en cuanto al suministro de artículos de primera necesidad de que gozan los Economatos declarados obligatorios.

-¿Qué ventajas representa para las Empresas la Unión Territorial de Cooperativas de Consumo y los productores de Vizcaya la firma del Convenio?

-El Decreto de Economatos Laborales forma parte de la política del Gobierno en relación con los artículos de primera necesidad y es indudable que las Cooperativas de Consumo de Vizcaya, por su buena organización y por el volumen que representan comercialmente, están capacitadas para efectuar en las debidas condiciones de precio y calidad el suministro de estos artículos a los productores pertenecientes a las Empresas firmantes del Convenio.

-¿Estima usted realmente eficaces este tipo de asociaciones basadas en los principios cooperativos?

-Absolutamente y, además, con una base real. El movimiento de Cooperativas de Consumo en España es muy modesto, excepción hecha de dos o tres re-

giones; por contra, la importancia de movimientos europeos, similares, como son el inglés, el francés, el suizo, el holandés, el alemán, en fin, prácticamente toda la Europa occidental, abarcan enormes sectores de la población, disponen de instalaciones comerciales magníficas e incluso llegan hasta la explotación de fábricas de productos alimenticios, calzado o vestido, que producen directamente para las propias Cooperativas.

—¿Qué ventajas ve usted que tienen las Cooperativas en comparación con las asociaciones de carácter capitalista?

—Las Cooperativas de Consumo responden a su anhelo, que podríamos llamar el autosuministro. El consumidor o socio busca en la Cooperativa fundamentalmente una mejora en los precios y después, en segundo término, precio y calidad. En los países donde la organización comercial tiene características de sociedad y se considera específicamente el servicio de la comunidad y del cliente, las Cooperativas de Consumo tienen poca importancia, como en el caso de Estados Unidos, donde casi no existen. En aquellos países en los que no concurren estas características, brota espontáneamente la necesidad de agruparse y autogestionarse.

—Por el momento, a pesar de ser estimable el radio de acción de las Cooperativas de Consumo, alcanza un volumen reducido. ¿Cree usted que en caso de ampliarse encontraría una oposición por parte de otros sectores económicos; concretamente, los que operan como intermediarios?

—Ya existe esta oposición. Pese a que hasta el momento las Cooperativas de Consumo de nuestro país más que lanzarse a una guerra de precios lo que han desarrollado es una política de estabilización de precios, en beneficio exclusivo de sus socios.

—¿Cuál es el país del mundo que tiene mayores Cooperativas de Consumo?

—La mayor organización de Cooperativas de Consumo es la inglesa, encuadrada en la Organización Sindical de las Trade Unions, de cuya importancia da idea el recelo y la pugna existentes en el seno del Labour Party, ya que tanto Cooperativas como Sindicatos envían representantes propios en las Asambleas de dichos partidos.

—El individualismo español, ¿no es un inconveniente para el éxito de las Cooperativas?

—Este es un viejo tópico al que se puede oponer una realidad concreta: la del millón y medio de familias españolas inscritas hoy en las aproximadamente 8 000 Cooperativas de todas clases que funcionan en toda España, con un promedio de crecimiento que oscila entre las 60 y las 100 nuevas entidades cada mes; es decir, cuando la provincia de Jaén controla a través de sus Cooperativas aceiteras más del 45 por 100 de la cosecha total de aceite y posee entre sus instalaciones dos en concreto —Martos y Beas de Segura— que pueden considerarse como entre las mayores fábricas de aceite de oliva de Europa, mal puede hablarse de individualismo.

—¿Cuáles son, a su juicio, las circunstancias y cualidades fundamentales que requieren la formación y el éxito de las Cooperativas?

—Las Cooperativas necesitan dos cosas: primero, clima; clima que puede originarse por dos causas: una, la formación de una conciencia cooperativa, propia de pueblos muy civilizados; otra, la de reacción contra el abuso. La Cooperativa, en su funcionamiento, tiene que desenvolverse como una Empresa y, por consiguiente, hay un factor decisivo; el éxito de las Empresas y, por tanto, del hombre, del responsable o director.

Seguro de Enfermedad para los trabajadores eventuales del campo

La cuota mensual por asegurado ha quedado fijada en veinticinco pesetas

En octubre de 1957, un Decreto del Ministerio de Trabajo puso en primer plano el compromiso del Estado de proporcionar al trabajador agrícola y a su familia la seguridad y el amparo en el infortunio. Este principio general buscaba hacerse extensivo para un sector muy importante de trabajadores que prestan servicios en la agricultura con la calificación de eventuales. Su condición de económicamente débiles, por la naturaleza puramente accidental en que realizan su prestación de servicios, obligaba de una manera imperiosa a ese deber de justicia. El Decreto que comentamos señalaba ya la aplicación gradual del Seguro Obligatorio de Enfermedad desde 1 de abril de 1958; si bien, realizándose los estudios necesarios para el costo de los servicios y prestaciones, se dejaba al Ministerio de Trabajo para que en última instancia fijara la cuota única que por asegurado y mes habría de abonarse al Seguro. La prestación económica quedó, no obstante, reglamentariamente señalada sobre el 50 por 100 del salario base establecido para los trabajadores eventuales de las respectivas Reglamentaciones Provinciales de Trabajo en la Agricultura.

Fruto de los estudios y trabajos que el Ministerio ha venido realizando ha sido el reciente Decreto-ley de 10 de octubre de 1958, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 4, por el que se determinan el costo de las prestaciones que de momento pueden otorgarse para la realización y aplicación de este Seguro Obligatorio de Enfermedad a los trabajadores eventuales en el campo.

Los efectos de este Decreto-ley se retrotaren a primero de julio del año 1958 y sus disposiciones derogan aquellas otras que puedan oponerse a su estricto cumplimiento.

Estos estudios, realizados por el Instituto Nacional de Previsión, han permitido cifrar la cuota única que por asegurado y mes ha de abonarse y que ha quedado fijada en la cantidad de veintiuna pesetas. Esta cantidad, distribuida de conformidad con el Decreto de 26 de octubre de 1956, se transforma en seis pesetas para el trabajador y quince pesetas para el propietario de la finca en que aquél preste sus servicios.

Pero esta determinación de la cuota resultaría ineficaz si no se establecieran las normas relativas a la recaudación de la misma, tanto en lo que afecta al semestre en curso como a los años venideros. Esta finalidad viene a ser cubierta por este Decreto-ley que comentamos, por virtud del cual la cuota de quince pesetas que por asegurado y mes se fija a cargo de los patronos agrícolas para que sus trabajadores eventuales puedan gozar de los beneficios del referido Seguro se recaudará sustituyéndola por un recargo del 3 por 100 sobre la riqueza imponible, que se recaudará conjuntamente con la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria.

El Decreto ley señala los distintos porcentajes que corresponderán a la riqueza imponible, según se trate de valores no comprobados o rectificadas por el Ministerio de Hacienda o en aquellos casos en que los citados porcentajes hubieran sido ya comprobados o rectificadas por el Régimen de Catastro o de Amillaramiento.

Este Decreto ley habrá de ser completado por las disposiciones que dicte en su día el Ministerio de Hacienda para poder hacer efectivo ese nuevo recargo contributivo y cuya cobranza habrá de hacerse con efectos retroactivos para que ese servicio se pueda financiar desde el primero de julio del año 1958.

Jaime MURILLO RUBIERA

PAGINA DE HUMOR

El marido, ofendido y enfadado:

—¡Ya es hora de que me ponga en mi puesto!

Ya lo sabes, Lulsa. Desde hoy no lavo ni un plato más como no calientes tú el agua,

En los toros:

—¿Tiene usted sombra?

—Sí, señor.

—Pues, cuénteme un chiste.

AHORRO

—¿Llevaste la carta al Correo, Filomena?

—Sí, señora. Esta mañana cuando volvía de la compra.

—¿Y cómo me devuelves los ochenta céntimos del sello?

—Es que tuve suerte y pude echarla al buzón sin que me viera nadie.

COLOCACION

—¿Es aquí donde han puesto un anuncio en la revista?

—Sí. ¿Desea trabajar?

—¡No! Vengo a decirle que conmigo no cuentan. No me interesa.

Dos viejos:

—Pues yo recuerdo que la primera vez que me bañaron de pequeño me causó una impresión terrible.

—¿Y a la segunda?

—A la segunda, ya veremos.

Dos buzos, hablando:

—Siempre pensé que «en el fondo» eras una buena persona.

En la cama de operaciones El enfermo asustado. al ver los preparativos:

—¿Cuánto tiempo hace que es usted cirujano?

—Desde que me escapé del manicomio.

Dos vacas, hablando:

—¿Para qué bebes tanta agua?

—Para evitarle trabajo a nuestro amo.

—¿Qué hicieron los indios cuando llegó Colón?

--Echar a correr.

—¿Cómo?

—Claro; como lo vieron llegar con aquella «Pinta»...

REFRANERO DE ENERO

En enero, cástate compañero y da vuelta al gallinero. En enero, el agua se hiela en el puchero y la vieja en el lecho. En enero y febrero, busca la sombra el perro; en marzo, búscala el asno. Enero mojado, bueno para el tiempo y malo para el ganado. Enero seco, villano rico. Enero y febrero hinchán el granero con su hielo y aguacero. Por San Antón pares son (las perdices). En enero, busca la perdiz su compañero. En llegando enero, pájaros al colgadero. En llegando San Antón, a la espalda el perdigón. Por San Antón, cuelga tu perdigón; y si no quiere cantar, cuélgalo por San Sebastián. En enero, la perdiz hace burla del perchero. En enero, no hay galgo lebrero ni buen carretero. En enero, la liebre hace burla del galguero. No hay enero sin lebrón ni mayo sin perdigón. Por enero, busca las liebres en los chapuceros.

*Representación de Ayuntamientos
Matriculación de vehículos - Trans-
ferencias Altas, Bajas - Carnets de
conductores y tramitación en general
del ramo del automóvil - Certifi-
cados Penales, últimas voluntades
Pasaportes*

COVADONGA

SEGUROS · AUTOMOVILES
INDIVIDUALES · INCENDIOS
COLECTIVO LEY Y VIDA

Rafael Aguilar Josa

María del Milagro Lloret de Aguilar

Gestores Administrativos

AMANTES, 31
TELEFONO 299

TERUEL

*Corresponsales en todas las Capi-
tales de España - Gestiones adminis-
trativas en Ministerios y Centros
Oficiales de Madrid - Tramitación
general de toda clase de docu-
mentos en esta Plaza - Habilitado
del Magisterio*



NOTA:

Todos los trabajos técnicos de esta publicación proceden de Centros Oficiales del Estado y están debidamente garantizadas su suficiencia y su autenticidad.